

EX-2020-00234186- -UNC-ME#FA

Córdoba, 6 de noviembre de 2020

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Coordinación General el CePIA, Lic. Carolina Cismondi, solicitando se ponga a disposición de los Directores de proyectos CePIAabierto que participan de La Noche de los Museos 2020, los fondos girados por Secretaría General de la UNC para este propósito, y

CONSIDERANDO:

Que el CePIA de la Facultad de Artes fue invitado a participar de La Noche de los Museos 2020, evento co-organizado por nuestra Universidad, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Ciudad de Córdoba, que este año se llevará a cabo de manera virtual.

Que se convocó a todos los proyectos de producción e investigación radicados en CePIA por Resoluciones RHCD N°339/2018 y RHCD N°154/2019 a participar del evento, resultando en 8 (ocho) proyectos interesados detallados en Anexo I.

Que se envió a Secretaría General de la UNC una propuesta de participación virtual en el evento junto con un presupuesto general que consta en Anexo II.

Que la Secretaría de Coordinación General de la UNC giró a la Facultad de Artes la suma de \$50.000 (pesos cincuenta mil) a los fines de afrontar las erogaciones detalladas en el presupuesto.

Que los Directores/as de proyectos participantes y las autoridades del CePIA manifestaron la intención de dividir los fondos en 8 (ocho) partes iguales, correspondiendo \$6.250.00 (pesos seis mil doscientos cincuenta) a cada uno.

Que los Directores/as de los proyectos participantes se comprometieron a destinar dichos fondos a la producción de videos para su participación en La Noche de los Museos 2020, de acuerdo a los rubros descriptos en el presupuesto adjunto y que dicha participación constituirá prueba del mencionado compromiso.

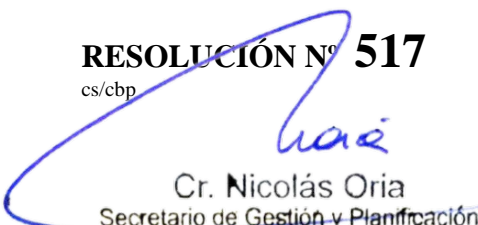
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

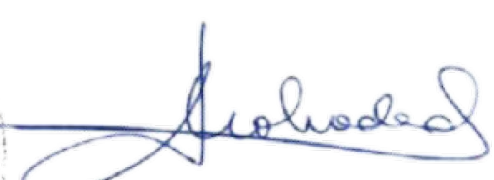
ARTÍCULO 1°: Aprobar las transferencia por única vez de \$6.250.00 (pesos seis mil doscientos cincuenta) a los Directores/as de cada uno de los Proyectos de Producción e Investigación Artística CePIAabierto detallados en Anexo I.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC. Comunicar al CePIA y al Área Económica Financiera. Cumplido, remitir las actuaciones al CePIA para notificación y demás efectos.

RESOLUCIÓN N° 517
cs/cbp


Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes – UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

EX-2020-00234186- -UNC-ME#FA

ANEXO I

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS (RHCD N° 339/2018)

Título	Director/a
Pintura y conocimiento las dimensiones cognitivas de la práctica pictórica en sus dimensiones icónica heurística proyectiva y procedimental los lindes con el diseño	Lucas Di Pascuale

PROYECTOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICAS (RHCD N° 154/2019)

Título	Director/a
PRELUDIO: prácticas antropofágicas para la creación	Micaela Moreno Magliano
Residencias Compositivas: laboratorio de partitura desbordada	Cecilia Beatriz Argüello
Escritura performática: cuerpo y acción en efimerodramas.	María Soledad Sánchez Goldar
Autoficción. Devenires, derivas y entramados de un cuerpo colectivo	Luciana Maltez
Ópera Contemporánea: Laboratorio interdisciplinar hacia nuevas prácticas experimentales.	Héctor Luis Alderete
Media Opaca y Máscara Neutra: Del entrenamiento autocognitivo a la composición del propio material escénico.	Cipriano Javier Argüello Pitt
Proyecto Orlando	Ana Gabriela Yaya Aguilar

Chia